Programa Hope Card

El Programa Hope Card crea una forma conveniente para que los beneficiarios proporcionen información sobre las órdenes de protección civiles a la policía, empleadores, arrendadores, escuelas, etc. La Legislatura de Oregon estableció el programa en 2021.

La tarjeta Hope Card incluye la información básica de una orden de protección civil que un tribunal ya emitió. Las tarjetas Hope Card se emiten para las órdenes de protección de Oregon. Las tarjetas Hope Card no pueden emitirse para las órdenes penales de no contacto.

Para recibir una tarjeta Hope Card, usted debe tener primero una orden de protección activa:

- Órdenes de restricción de la Ley de Prevención del Abuso de Ancianos y Personas con Discapacidades (EPPDAPA, por sus siglas en inglés)
- Órdenes de restricción de la Ley de Prevención del Abuso Familiar (FAPA, por sus siglas en inglés)
- Órdenes de protección contra el abuso sexual (SAPO, por sus siglas en inglés)
- Órdenes de protección contra el acecho
- Órdenes de protección de las Naciones Tribales o de otro estado

Una tarjeta Hope Card no sustituye otros métodos de verificación policial de una orden de restricción válida y aplicable. En cambio, brinda información de referencia rápida. De manera similar, la policía no requiere una tarjeta Hope Card para hacer cumplir con una orden de restricción válida de Oregon, tribal o de otro estado.

Para solicitar una tarjeta, visite el Portal de Hope Card: https://doj.state.or.us/hopecard-portal.



Puede encontrar más información, incluida una encuesta para participantes, en nuestro

sitio web: https://doj.state.or.us/hopecard

Teléfono: 503-378-6768

Correo electrónico: HopeCard@doj.oregon.gov